

**Discurso pronunciado por el Licenciado Minko Eugenio Arriaga y Mayés, Director General del Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa, al clausurar el Curso de Especialización en Justicia Administrativa 2009, en el auditorio "Antonio Carrillo Flores", del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el miércoles 24 de febrero de 2010.**

Muy buenas tardes a todos los presentes.

Señores Subdirectores de este Instituto.

Apreciables alumnos del Curso de Especialización en Justicia Administrativa, generación 2009.

Me es muy grato estar con ustedes esta tarde en el que clausuramos este Curso de Especialización de Justicia Fiscal y Administrativa 2009-2010.

Uno de los compromisos más importantes del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, es la capacitación y actualización de su personal, y en especial la formación de los nuevos cuadros que ingresan a esta noble Institución.

Ese, fue el motivo para fundar este Instituto de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa. Capacitar y actualizar tanto a los funcionarios jurisdiccionales en activo, como a los profesionistas de nuevo ingreso.

Hoy el Instituto ha quedado configurado como un órgano jurídico, con una función netamente académica prevista en la Ley Orgánica de este Tribunal, y su desenvolvimiento en una serie de amplias funciones a través del Reglamento Interior.

Ya son varias generaciones de abogados que han pasado por las aulas de este Instituto. Varias generaciones que llegan a su término y se integran al trabajo con un panorama más amplio sobre el mundo del derecho.

Quiero expresarles mi gusto y satisfacción de verles terminar un largo curso en el que se hicieron patentes su constancia y perseverancia, en asistir y estudiar para presentar semana a semana sus exámenes. Su constancia y capacidad de estudio para estar presentes en cada una de nuestras clases, el dedicarles una parte de su preciado tiempo, se ve reflejada al concluir los estudios correspondientes a esta generación.

El esfuerzo y la disciplina siempre darán frutos buenos. Y éste día podemos constatarlo con su presencia aquí.

Los convoco a no claudicar en su constante preparación.

Han elegido una carrera que demanda del continuo aprendizaje para estar vigentes. Un abogado es un profesional que debe tener amplios conocimientos del derecho, pero sobre todo estar actualizado.

Nunca un curso será suficiente. Siempre hay que pensar en el que sigue, en el mañana, en el futuro.

Aprender, es la actividad que mantiene el cerebro ágil y en constante crecimiento de maduración intelectual.

El mundo contemporáneo nos exige aprender más y cada día más.

En el actual siglo veintiuno, somos testigos del dinamismo con el que cambian las instituciones. Del surgimiento de nuevas especialidades.

Vemos así las transformaciones de nuestra disciplina, el derecho, que van en la concepción y regulación de la propia vida del hombre, en su cuerpo, en su nacimiento, en su transformación y en el final de la vida; el Derecho Ecológico, que también es vida; la regulación de las comunicaciones, incluyendo la aérea y las telecomunicaciones; la propiedad intelectual y en general muchos otros campos.

La constante adaptación del Derecho a los cambios sociales, la demanda de creación de nuevas figuras, la transformación de las antiguas instituciones por los medios electrónicos que nos obligan a aprender nuevas disciplinas, nuevas formas de trabajar, la utilización de nuevas herramientas tecnológicas nos han transformado.

Y ahora ya no hay regreso.

Las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación “TICs” ya llegaron.

La *ciber-justicia*, término como se conoce la impartición de justicia por medios electrónicos opera ya en algunos países del mundo, lo mismo sucede en los servicios gubernamentales, como es el caso del pago de impuestos, trámites gubernamentales, y prácticamente no hay actividad que realice el hombre en el que no esté la presencia de la tecnología.

El Juicio en Línea es el proyecto más importante en que está trabajando el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Con éste sistema electrónico se revolucionará la justicia federal en México, la hará accesible a todos desde cualquier lugar, facilitará el procedimiento, cambiará los usos y costumbres de todos nosotros.

Y es por esa razón que se incluyeron temas relativos al mismo en este curso que terminó. Han tenido el privilegio de tener conocimiento de viva voz de quienes están trabajando en este gran proyecto.

Se abordaron todos los temas que son competencia de este Tribunal, cada uno de ellos es una especialidad en si misma.

Han comprobado, que con este curso apenas se les abrió la puerta del conocimiento, y que aún hay mucho que aprender.

El propósito de éste curso fue darles apenas un panorama de la inmensa competencia de este órgano jurisdiccional, que es tan amplia que incluye especialidades que abarcan a casi toda la Administración Pública de México.

Estamos conscientes de las limitaciones de un curso anual, como el que hoy concluimos, de los temas tratados y la conveniencia de ampliarlos.

En cada módulo, tuvimos la fortuna de contar con la participación de especialistas, quienes apenas pudieron plantear el gran contenido de cada tema. Para ellos, nuestros queridos Maestros, mi reconocimiento a su entrega, a la pausa que realizaron en sus cotidianas tareas y altas responsabilidades, para dedicarnos un tiempo valioso y sobre todo transmitirles sus conocimientos y experiencia a una nueva generación de valiosos profesionistas que también han venido dedicando parte de su valioso tiempo al estudio de las disciplinas comunes.

Es por ello que los invito a que continúen estudiando, participando y sobre todo consolidando su conocimiento que redundará en beneficio de todos, de ustedes mismos, de ésta institución, de México.

Asimismo los invito a que mantengan la comunicación con este Instituto, que es su casa académica; a que no pierdan el vinculo con nosotros, ni mucho menos con la pluralidad de actividades académicas que realizamos, que como ustedes saben, muchas de ellas se proyectan también al exterior. Nos interesa saber de su experiencia y de su derrotero profesional. En tanto que sigan ustedes vinculados al tema de justicia administrativa, nos sentiremos satisfechos y realizados.

Quiero hacer patente mi reconocimiento y agradecimiento al apoyo recibido por parte del Magistrado Presidente de éste órgano jurisdiccional, así como a los miembros de la Junta de Gobierno y Administración, quienes con su visión por el engrandecimiento y fortalecimiento de esta Institución, han apoyado e impulsado las actividades de este Instituto, que se traducen en el uso de la infraestructura con que contamos, los recursos humanos y materiales, así como con aprobación de nuestros programas de actividades.

Esta clausura no es un adiós, es un encuentro entre compañeros que celebran el fin de un curso, y una bienvenida al mundo del conocimiento del Derecho.

¡ Salud y éxitos para todos ustedes!

Siendo las 18.00 horas del día 24 de febrero de 2010, declaro clausurado el Curso 2009-2010.

Muchas gracias.